



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Rad. 05 001 31 10 005 **2024 - 00124** 00

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Se allego escrito por parte de la demandada LEIDY JOHANA GUISAO OSPINA demanda en el presente asunto, mediante el cual solicita se le CONCEDA AMPARO DE POBREZA y se le asigne apoderado de la lista de auxiliares de la justicia asignado a este despacho.

Antes de resolver el escrito que antecede, se REQUIERE al Doctor JUAN CAMILO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, para que aporte a las presentes diligencias la constancia que acredite él envió de la presente demanda a la señora LEIDY JOHANA GUISAO OSPINA.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
Juez

T4.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17226133f6474121de929828db92ac1bba5f12ff8be15ff3561814920d730575**

Documento generado en 10/05/2024 01:09:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>